



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
 Departamento: Minería
 Area: Minería

(Programa del año 2015)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 01/10/2015 17:18:00)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LEGISLACION Y SEGURIDAD VIAL	T.UNIV.O.VIALES	10/13	2015	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
---------	---------	-------	------------

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2015	20/11/2015	15	60

IV - Fundamentación

IV - Fundamentación

Esta materia pretende transmitir y proporcionar conceptos generales al futuro técnico universitario en obras viales, para que le permitan desarrollarse idóneamente en el trabajo de obra y de administración de una empresa y/o una repartición oficial donde el punto central sean las obras viales. Para este fin, es que resulta necesario que el alumno adquiera herramientas básicas para desenvolverse en el ámbito legislativo, tomando noción de los derechos y deberes referentes a la puesta en marcha de una obra, tanto en las tareas de anteproyecto como así también en las etapas de ejecución y usufructo de la misma. Así como también, tener conocimiento y manejo en lo que respecta a la seguridad vial; de tal manera que su desempeño sea útil para apoyar plenamente al ingeniero responsable de la obra.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumno deberá comprender y dominar los conocimientos básicos para desempeñarse en el ámbito administrativo, de manera de realizar trámites necesarios para las etapas de anteproyecto, ejecución y puesta en funcionamiento de la obra vial.

VI - Contenidos

TEMA 1:

La constitución Nacional. Orígenes de la constitución. Reforma de 1994. Art 30° de la CN. Convención reformadora. Partes de la Constitución. Tratados, Decretos, Leyes, Ordenanzas (Orden de jerarquía). Art 28° de la CN.

TEMA 2:

Libertad de tránsito. Art 14° de la CN. Art 22° de la CN. Art 194° del Código Penal Argentino.

TEMA 3:

Derecho a trabajar. Art 14°Bis de la CN (de los trabajadores y los gremios). Derechos de los extranjeros Art 20° de la CN. Art 25° de la CN.

TEMA 4:

Nociones básicas de Derecho. Obligaciones. Definición. Obligación de Dar. Obligación de Hacer y de no hacer. Derechos Reales y Personales. Definición. Dominio. Definición. Características. Tipos. Restricciones al dominio.

TEMA 5:

Expropiación. Bienes Privados. Bienes Públicos. Bienes por afectación y por asignación. Art 2340 Código Civil Argentino. Definición de expropiación. Ley Nacional N° 21.499: "Ley de Utilidad y Expropiación". Ley Provincial N° 5497: "Ley General de Expropiación". Requisitos para expropiar. Art 17° de la CN.

TEMA 6:

Seguridad Vial. Ley de Tránsito N° 24.449 y sus modificaciones por Ley N° 26.363. Ley de tránsito y seguridad vial Provincia de San Luis. Recomendaciones del Centro de Investigación y Seguridad Vial.

TEMA 7:

Ropa de trabajo. Material retrorrefractante y fluorescentes.

TEMA 8:

Señalización. Factor Humano. Características físicas y psicológicas. Factor Vehicular. Características. Factor Vial. Relaciones entre estos y el ambiente. Distancia de Visibilidad. Concepto y cálculo. Distancia de sobrepaso. Concepto y cálculo. Señalización Vertical. Prohibición. Prevención. Información. Educación. Colores. Contrastes. Símbolos. Señalización Horizontal. Tipos de Resaltos. Tipos de líneas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos**VIII - Regimen de Aprobación**

Dos parciales teórico - prácticos, de los cuales sólo uno podrá recuperarse para regularizar la materia.

Requisitos para la regularización: Deberá cumplirse con el 80% de la asistencia a clase y la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos; ambos parciales aprobados con nota igual ó superior a 4 (cuatro).

IX - Bibliografía Básica

- [1] "CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" - Santa Fé - Paraná- 1994
- [2] "CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" - Zavalia - 2013
- [3] "CENTRO DE EXPERIMENTACION Y SEGURIDAD VIAL - CESVI" - investigaciones varias.
- [4] "LEY N° 21499 NACIONAL DE EXPROPIACIONES"
- [5] "LEY DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS 2004 - LEY GENERAL DE EXPROPIACIONES - V - 0128(TO) - 2004" - CÁMARA DE DIPUTADOS - SAN LUIS

X - Bibliografía Complementaria

- [1] APUNTES PROPORCIONADOS POR LA CÁTEDRA - "LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD VIAL"

XI - Resumen de Objetivos

Lograr que el alumno comprenda los conceptos fundamentales de lo que respecta a la seguridad y legislación vial.
Lograr que el alumno adquiera un lenguaje apropiado para relacionarse en todos los ámbitos, sabiendo recibir y transmitir

directivas, así como también conocer y llevar a cabo el orden burocrático que requiere una obra de este tipo.-

XII - Resumen del Programa

Tema 1: La constitución Nacional.
Tema 2: Libertad de tránsito.
Tema 3: Derecho a trabajar.
Tema 4: Nociones básicas de Derecho.
Tema 5: Expropiación.
Tema 6: Seguridad Vial.
Tema 7: Ropa de trabajo.
Tema 8: Señalización.

XIII - Imprevistos

En caso de existir imprevistos de clase, y/o estas no puedan ser dictadas en el día estipulado, se reprogramarán las mismas tratando de cumplir con los contenidos establecidos en la materia.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	